



**HACIA UN LIBRO BLANCO DE
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION
CIUDADANA PARA EUSKADI**

**CONCLUSIONES DE LA 3ª JORNADA
DEL PROCESO
DONOSTIA, 13 DE JUNIO DE 2014**



Introducción

El pasado 13 de Junio de 2014 celebramos la **tercera jornada**, en el marco del proceso participativo que estamos trabajando junto con la ciudadanía para construir un Libro Blanco de Democracia y Participación ciudadana para Euskadi, con el objetivo de avanzar en el proceso de construcción compartida del Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana que iniciamos el pasado 18 de diciembre en Bilbao.

En esta jornada que se celebró en Donostia-San Sebastián, en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa y Donostia 2016, participaron más de 130 agentes, personas y organizaciones provenientes de la ciudadanía, expertos/as en participación ciudadana e instituciones públicas, y una vez más queremos destacar una **presencia amplia del tejido asociativo** que participó en la sesión y en los diferentes debates que se generaron.

2

En primer lugar y como inicio de la jornada se realizó una breve introducción sobre los objetivos que se pretenden con la elaboración de este Libro Blanco de Democracia y participación Ciudadana, que tal y como se presentaron en la **sesión de lanzamiento** del proceso celebrada en el mes de diciembre de 2013 (ver [documento conclusiones 1ª jornada](#)) suponen avanzar en la construcción democrática de Euskadi, incorporando la participación ciudadana en la gestión pública con el fin de fortalecer a los gobiernos, legitimar las políticas públicas, incorporar la pluralidad social, favorecer la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública, involucrar a la ciudadanía en los procesos de ordenación de la vida pública y fortalecer la función de la sociedad civil. Hoy en día las sociedades no tienen otra alternativa que la práctica continua de la reflexión colectiva y la utilización de su potencial para, a través de una visión compartida, unir a la comunidad de ciudadanos y ciudadanas en favor de un progreso humano sostenible.

A continuación se describió **el proceso** tal y cómo se está desarrollando tanto a través de estas sesiones específicas cuyo contenido y diseño se van definiendo tras cada sesión. Además se comentaron otros [procesos que se están desarrollando de manera paralela](#) y a diferentes niveles en el que están participando colectivos de la sociedad vasca cuyas aportaciones se consideran muy importantes para afianzar los resultados que estamos obteniendo a lo largo del proceso. En este sentido, tal y como se comentó, se están desarrollando encuentros con jóvenes, mayores, personas con discapacidad, personas inmigrantes...y otros colectivos cuyos resultados también serán incorporados al Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana que pretendemos construir.



Los compromisos de la Administración

En la primera sesión del proceso, el Consejero Josu Erkoreka hizo referencia al **compromiso claro de los responsables políticos como condición de partida con este proceso**, y en este sentido, manifestó el compromiso decidido del Gobierno Vasco por profundizar en la democracia y participación ciudadana, liderando un proceso de regeneración política y revitalizando el principio de diálogo y transparencia. Un proceso de diálogo con la ciudadanía para abordar los problemas, escuchar y compartir las soluciones, y también de transparencia para que la ciudadanía esté informada en todo momento de las políticas públicas, desde la autocrítica y la humildad, con un espíritu de mejora constante. En definitiva, lo que se busca con el proceso es **propiciar un marco de referencia para impulsar, movilizar y desarrollar un nuevo modelo de gobernanza para Euskadi**.

3

Dado que en los documentos de conclusiones de las anteriores jornadas se solicitó al Gobierno Vasco que explicitara cuáles eran los compromisos que asumía con la elaboración de este Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi (tanto en lo relativo al proceso que ha iniciado, como a la utilidad de los resultados que se obtengan del mismo), por lo que desde el ámbito Institucional se presentaron los compromisos que asume el Gobierno Vasco con este proceso una vez más:

Desde un marco de compromisos compartido

Realizar **un proceso participativo inclusivo**, que contemple dinámicas y canales de recepción de propuestas de personas y grupos de interés diversos

Transparente, que traslade fielmente los consensos y disensos sobre la materia, y los recursos empleados para conseguirlo

Accesible, que acerque la información resultante de modo comprensible para la ciudadanía



Que concite la **cooperación entre agentes**, sirviéndose de canales y medios para llegar al máximo de colectivos a partir de intermediarios interesados en la misma finalidad, evitando la duplicidad de esfuerzos y medios y el consumo de recursos presupuestarios no esenciales

Innovador, que utilice metodologías y canales novedosos para facilitar la recogida de sensibilidades, opiniones y enfoques de colectivos diversos

Con **liderazgo político** del Gobierno, que conlleve la presentación del Libro Blanco ante la sociedad como muestra del compromiso y acicate para el debate y toma en consideración por parte de todas las instituciones.

Comprometido, que eleve a propuesta de norma las cuestiones que conciten consenso amplio y requieran para su garantía de herramientas reglamentarias. En particular y haciendo coincidir con la elaboración del Anteproyecto de Ley de Administración Pública Vasca se incluirán en ésta compromisos de reconocimiento de derechos de participación ciudadana, medidas de fomento, instrumentos y garantías básicas que han de reunir los procesos participativos para que resulten eficaces.

Ejemplificador, que sirva como buena práctica de proceso participativo, por su eficacia y el respeto a los principios básicos de un proceso de cocreación real con la ciudadanía

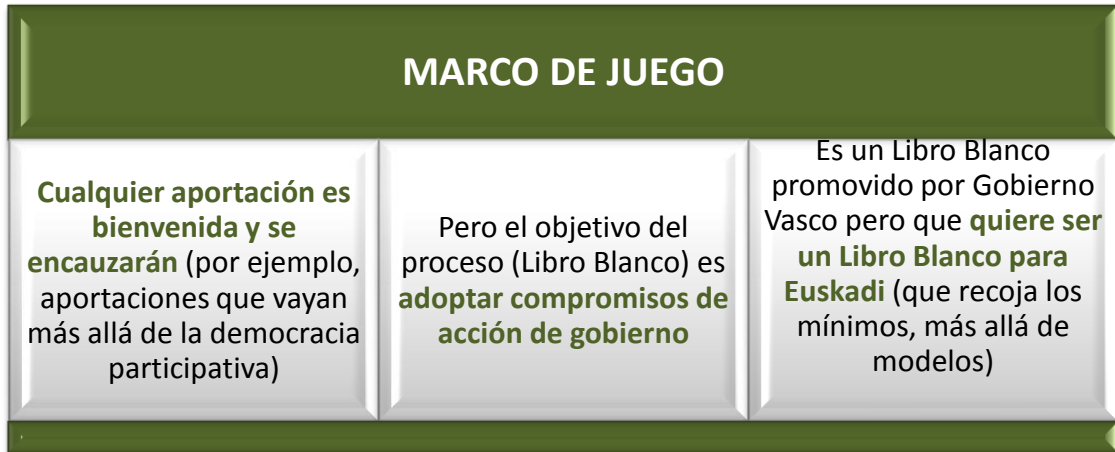
Experimental, que ponga en marcha experiencias innovadoras a través del apoyo a 2-3 proyectos pilotos que puedan resultar novedosos en nuestra cultura democrática y que permitan experimentar fórmulas distintas de favorecer la participación

Con vocación de continuidad, tratando de anclar en la Administración una forma distinta de gestionar lo público en colaboración con la ciudadanía

Sostenible en el tiempo, que implique también a los empleados y empleadas públicas y los/directivos públicos de forma que se recoja su visión y sirva de motor de cambio de una Administración demasiado centrada en el procedimiento a una Administración orientada a la ciudadanía.



Y además, también se asumen las siguientes **reglas de juego** a lo largo del proceso:



INTRODUCCIÓN A LA DINAMICA PARTICIPATIVA

Con el objetivo de **concretar los compromisos de acción** a recoger en el Libro Blanco de democracia y participación para Euskadi, la 3ª jornada del proceso de construcción compartida se planteó **desde una óptica temática**. Por ello, se trabajó en torno a **5 grandes temáticas que responden en gran medida a los ámbitos competenciales del Gobierno Vasco** para desgranar cómo puede generarse valor público desde la colaboración público privada en estos ámbitos.

Los **ejes temáticos seleccionados** fueron los siguientes:





Para trabajar estos ámbitos, y tomando como base las conclusiones de las jornadas anteriores donde se trabajaron significados compartidos, modelos, canales, etc., se diseñó con la colaboración de [Mondragon Team Academy](#) (dinamizador de la jornada participativa) **una dinámica para recoger aportaciones en torno a la doble vertiente / rol de la ciudadanía en la generación de valor público:**

- La primera, **la participación político-institucional, entendida como la participación que surge de la interacción entre la Administración y la ciudadanía**, y se focaliza en cómo puede incorporarse la visión / aportaciones de la ciudadanía en la acción de gobierno (en la gestión de planes, servicios y políticas públicas).
- La segunda, **la participación corresponsable, centrada en cómo pueden diseñarse y favorecer entornos de co-responsabilidad, donde se co-gestione lo público** (que va más allá de lo institucional e incluso en ocasiones, de la presencia / participación institucional)

6

Estas dos “caras” de la participación han sido ya recogidas en los informes anteriores, donde las personas participantes han destacado que el Libro Blanco debería **proponer un marco donde no se busque únicamente gestionar políticas de forma más eficaz y efectiva, sino una nueva forma de gestionar el espacio público.**

Para ello, y siendo coherentes con esta visión de la participación, en la jornada de Donostia se propuso a las personas participantes trabajar en una dinámica de dos fases:

- **Desde una perspectiva de participación en políticas públicas (visión relación ciudadanía – institución)**, principalmente para conocer en qué ámbitos concretos mejoraría el impacto de las políticas y servicios público el hecho de incorporar a la ciudadanía y sus aportaciones (dónde y por qué aporta más valor la participación ciudadana).

Para esta 1ª parte de la dinámica, se trabajó con un listado de líneas de acción política por ámbito a priorizar (en función de la aportación de valor potencial de la ciudadanía en su diseño, implementación, monitorización y evaluación).

ANEXO 1

- **Desde una perspectiva de participación corresponsable (visión de co-gestión)**, para conocer cuáles son las posibles aportaciones / contribuciones que pueden hacerse desde la ciudadanía al desarrollo en cada uno de los ámbitos de debate propuestos.



Para esta 2ª parte de la dinámica, se trabajó tomando como referencia un listado de objetivos por ámbito que se elaboró en el marco de la iniciativa EcoEuskadi2020 tras un proceso participativo en el que participaron en torno a 5.000 personas. ANEXO 2

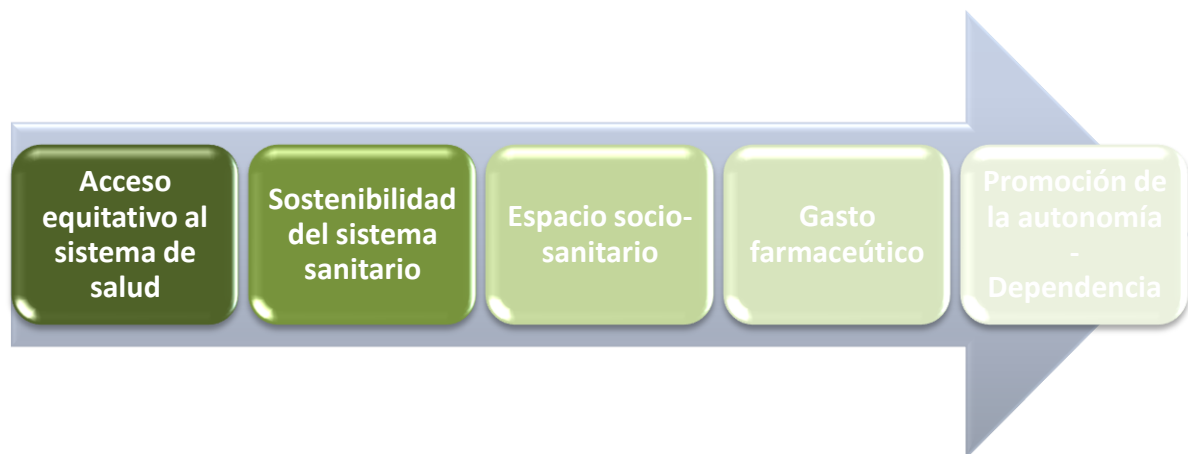
Por lo tanto, las aportaciones recogidas en este informe buscan **sumar contenidos a los ya debatidos (qué es la participación, cómo afecta a la Administración y a la ciudadanía, cómo podemos participar, hasta qué punto participar está vinculado con decidir...)** concretando líneas de participación y compromisos en los 5 ámbitos antes citados: salud, aprendizaje, medio ambiente, cohesión social y desarrollo económico.

Aportaciones recogidas para cada uno de los ámbitos temáticos propuestos para el debate

1. SALUD

De entre las líneas de acción propuestas para este ámbito, las personas asistentes en la jornada consideraron que los **ejes en los que la visión y participación de la ciudadanía puede aportar mayor valor en su desarrollo son:**

8



1. Acceso equitativo al sistema de salud

Partiendo de una situación como la actual, en la que al amparo de la crisis se han publicado leyes que conllevan un claro retroceso de derechos (también en el ámbito sanitario), se reafirma que **el derecho a la salud** (comenzado por el acceso al sistema, que **se está poniendo en entredicho**, por ejemplo, para parte del colectivo de personas migrantes) **debe ser universal y equitativo**. Se defiende **un sistema público y de calidad como primer paso para conseguir la sostenibilidad del sistema**. Se menciona que hay cada vez una mayor **distancia entre las políticas que se desarrollan desde las instituciones en el ámbito sanitario con la opinión y sentir de la ciudadanía**, por lo que este debería ser un eje estratégico en el que contar con su participación.

2. Sostenibilidad del sistema sanitario

Partiendo de las premisas definidas en el punto anterior (sistema de salud universal, público y de calidad), sí que **existe una preocupación compartida sobre el uso (o**



abuso) que se realiza del mismo y que dificulta en gran medida su sostenibilidad, por lo que consideran que **la participación ciudadana podría ser una herramienta útil para definir límites que favorezcan un uso más eficiente de los recursos públicos del sistema sanitario**. Se menciona, por ejemplo, el turismo sanitario (personas de otros países de la UE que vienen a realizarse algún tipo de operación quirúrgica) como uno de los aspectos que debería regularse para evitar cargas añadidas al sistema.

Asimismo, **preocupa la privatización (en ocasiones encubierta) de determinados servicios públicos de salud y el recorte en determinadas partidas de gasto** que tienen un claro impacto en el sistema de atención y en la calidad del servicio (sobrecarga de trabajo, no sustituciones de bajas...). Se exige a los y las responsables políticos hacer un buen uso de los recursos públicos y no invertir, por ejemplo, en grandes infraestructuras a costa de reducir el presupuesto en sanidad o educación. **En este sentido se pide mayor transparencia presupuestaria.**

También se pide mayor transparencia de costes. Se menciona que, por ejemplo, los costes de anulación de una cita son muy altos, todavía más en el caso de operaciones o intervenciones. Y que para **que todas las personas seamos conscientes de ello**, se podrían emitir facturas informativas o por lo menos informar de lo que ha costado ese servicio a la persona que lo ha recibido (*desde lo que cuestan 20 minutos con tu médico de cabecera hasta lo que te ha costado una operación*).

Este tipo de medidas pueden ayudar a una mayor concienciación sobre el coste que supone mantener el sistema, y acabar con esa falsa percepción de gratuidad que perjudica la sostenibilidad del sistema sanitario.

3. Espacio socio-sanitario

El espacio socio-sanitario se considera debe desarrollarse más si buscamos una atención integral a las personas. Exige como mínimo, **unificar criterios de atención** (que hoy en día son muy distintos) además de **información y estrategias compartidas.**

La participación de la ciudadanía podría ayudar a acabar con la “política de silos” (que se basa en qué es y qué no es competencia de un Departamento, Dirección o Institución) para desarrollar un **plan de atención socio-sanitaria en Euskadi en la que las respuestas que dé la Administración sean más precisas y eficaces** (por ejemplo, una persona drogodependiente no va a recuperarse estando en prisión). También es necesario **“abrir” el sistema sanitario y en este sentido, el papel del personal sanitario que trabaja en los centros de salud** (ambulatorios, consultorios, etc.) puede ser clave si se **fomenta su participación en planes estratégicos** (no solo sanitarios, sino relativos a otras políticas).



Otro mecanismo para mejorar la atención podría ser la creación de un **consejo de salud en las OSIS** en el que los agentes protagonistas (promotores de iniciativas) serían las asociaciones de vecinos, Ayuntamientos (o cualquier entidad local de la zona). Este órgano acogería tanto la opinión de los técnicos como la de la sociedad.

4. Gasto farmacéutico

Dados los grandes lobbies y los intereses que se mueven en torno al mundo farmacéutico, **la participación ciudadana podría aportar mayor transparencia y también mejorar el grado de confianza que se tiene en torno al gasto farmacéutico por parte de la ciudadanía.** Se menciona a la vez, que procesos participativos en este ámbito podrían **poner sobre la mesa el debate en torno a otras prácticas “no tradicionales”** (por ejemplo, el de las medicinas alternativas) **que son prácticas con un menor gasto farmacéutico y que pueden ser una alternativa válida en algunos casos** (se menciona que hay un cierto grado de “sobremedicación” en algunas patologías).

10

5. Promoción de la autonomía - Dependencia

Por último y dentro de este ámbito, se menciona **la promoción de la autonomía y la atención a la dependencia como una de las áreas que podría beneficiarse de la participación ciudadana,** cara a detectar cuáles son las **verdaderas barreras y las palancas para promover una mayor autonomía entre las personas mayores, las personas con discapacidad, etc. que no siempre tienen por qué ser estrictamente sanitarias** (por ejemplo, la instalación de un ascensor en una vivienda puede ser una medida de promoción de la autonomía que no es sanitaria).

Asimismo, se menciona que **la promoción de la autonomía no debe limitarse y que debe aplicarse a todas las personas,** y en este sentido, es necesario **redefinir la relación médico/a – paciente para que de la interacción con los y las profesionales sanitarias resulte en una mayor capacitación y empoderamiento de la ciudadanía.** Para ello se propone por ejemplo el desarrollo de **iniciativas de mayor calado que promuevan que las personas sean más conscientes del protagonismo que tienen en su salud** (incorporación al currículo educativo de una asignatura sobre salud, más allá de programas puntuales sobre un tema concreto, programas o planes de actuación en el ámbito de la empresa, etc.).



En esta misma línea (promoción de la autonomía en sentido amplia, atendiendo a todos los factores que impactan en la salud), se menciona el alto impacto que tiene en la salud hacer una obra, hacer una carretera al lado de viviendas, una estación de autobuses... poniendo como ejemplo de ello la contaminación acústica. Sería interesante que por parte de las Administraciones se fijase un protocolo y un estudio del impacto que puede generar a la salud antes de concederles de conceder permisos de obra o acometer la construcción de infraestructuras.

En cuanto a cómo puede desarrollarse un modelo de salud desde la **visión de corresponsabilidad**, se destacan los siguientes aspectos:

11

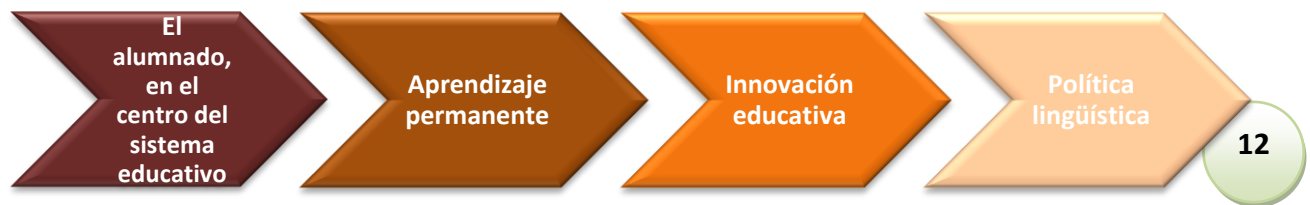
- **Cada persona es responsable de su propia salud** por lo que debe asumir un papel de liderazgo / protagonismo en este campo.
- Pero también es necesario **trabajar y aunar esfuerzos colectivos en la generación de entornos saludables** y es por ello que la ciudadanía debe ser más activa a la hora de proponer y desarrollar iniciativas.
- Por qué no crear **modas saludables** (*aquí está de moda el vino y la cerveza, y el no hacer deporte demasiado*).
- **Utilizar y exigir canales en los que poder proponer**, ya sean **puntos de encuentro** (espacios físicos) o **aplicaciones** (espacios virtuales), no solo para interactuar con la Administración, sino también con otras persona o agentes / grupos de interés.

Para ello sería interesante **contar con la Administración como soporte para garantizar la interactividad de esos espacios y sobre todo para garantizar la capacidad de respuesta en los casos en los que las consultas / propuestas tengan un carácter más técnico que exijan un conocimiento experto.**

No se trata de generar “buzones de sugerencias” físicos o virtuales sino de **generar espacios de interacción reales entre personas que comparten inquietudes**. Un primer paso podría ser desarrollar puntos de encuentro y diálogo donde se puedan exponer nuevas ideas (se plantea, por ejemplo, la salida de un centro de salud). En este punto de encuentro sería interesante **que se diese la posibilidad de co-crear entre instituciones y ciudadanía** programas para la sociedad (buscando también la vinculación con las universidades y centros de investigación para crear o mejorar los proyectos).

2. APRENDIZAJE

En cuanto a las líneas de acción de gobierno en este ámbito en las cuales la participación ciudadana puede aportar más valor se destacan las siguientes:



1. El alumnado, en el centro del sistema educativo

Se parte de una situación donde se teoriza mucho, pero se practica poco. Se considera que **no se está innovando en educación**, especialmente, en el marco de un sistema donde el profesorado tiene un peso excesivo, pero a la vez es una figura desprestigiada que se siente “superada” y donde **se están realizando segmentaciones** por tipo de alumnado (por ejemplo, personas con discapacidad) que **van en contra del tipo de sociedad (comunidad) que queremos construir**. Por ello se manifiesta que **el alumnado debe estar en el centro del sistema porque solo así será capaz de “crear” personas capaces y curiosas que quieran seguir aprendiendo a lo largo de la vida (a veces nos olvida para qué y para quién estamos trabajando)**.

La participación ciudadana (y también de agentes económicos, sociales y educativos, estén o no trabajando en el “sistema”) **puede ayudar a generar dinámicas de participación donde el alumnado sea el centro** (arte y parte) **de las propias decisiones que les afectan/interpelan** (tomando en cuenta no solo los resultados académicos) y hacer así del profesorado una figura de mediador / facilitador de innovación y transformación. En este tipo de procesos es **importante incorporar agentes / personas que puedan aportar una visión desde fuera del sistema pero también agentes / personas que estén trabajando en el sistema** (tanto a nivel político como técnico) para que el **proceso participativo sea sostenible y de calidad**. También se habla de la necesidad **de hacer “ruido político” con este tema y de abrir el debate a las redes sociales** (y en las plataformas de Gobierno como Irekia).



2. Aprendizaje permanente

Pese a que es un concepto y una “metodología de la vida” de la que se lleva debatiendo desde hace tiempo (y que incluso se ha reflejado en la normativa), el aprendizaje a lo largo de la vida es uno de los grandes retos educativos para nuestra sociedad (no solo en términos de empleabilidad, sino en términos de ciudadanía activa y corresponsable también).

El aprendizaje a lo largo de la vida no puede desarrollarse únicamente en el sistema educativo formal, sino que hace necesario la incorporación (comprender, reconocer, integrar...) de diferentes entornos de aprendizaje (familia, empresa, escuela...) por lo que abrir este ámbito a la participación ciudadana es imprescindible si queremos desarrollar la competencia de aprender a aprender (tanto personal como colectivamente).

13

La participación puede ser una herramienta eficaz para debatir en torno a los valores y principios (modelo de sociedad) que queremos desarrollar mediante un engranaje educativo cada vez más complejo, buscando acuerdos sólidos que sirvan de base para ir mejorando (más allá de “guerras ideológico-políticas”). Se necesitan desarrollar competencias (liderazgo compartido, gestión del conocimiento, etc.) y actitudes (participativas, abiertas, etc.) que den pie también a la creación de foros de debate y participación en los que se encuentren agentes tanto del ámbito educativo, como del empresarial y el social.

3. Innovación educativa

La innovación educativa es la herramienta más eficaz si queremos alcanzar procesos educativos / de aprendizaje de calidad, que tengan impacto social y donde la evaluación sea un mecanismo para la mejora continua. Teniendo en cuenta que el ecosistema educativo es muy amplio y permeable (*todas las personas y agentes somos un activo educador, más allá de la visión de receptoras-pasivas*) la participación ciudadana puede ser muy útil para desarrollar la innovación en dos ámbitos concretos de actuación política:

- Desarrollo de la Comunidad como Entorno de Aprendizaje

La comunidad como entorno de aprendizaje está muy vinculada con el enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida. Son espacios participativos que exigen no solo una



concienciación personal, sino también una reflexión en clave cooperativa. Un “reparto de responsabilidad” donde la comunidad y las personas que la conforman asumen que la “competencia educativa” no está solo en mano de las Administraciones o en las escuelas. El desarrollo de esa conciencia comunitaria solo puede darse mediante la práctica activa de los principios sobre los que se asienta, trascendiendo la visión “clientelista” que se tiene hacia “el sistema” y asumiendo un papel protagonista en la creación de nuevas respuestas a nuestro propio proceso de aprendizaje y en definitiva, en el desarrollo de una cultura participativa.

- Profesorado

El profesorado se considera una pieza clave para transformar el sistema educativo y se destacan los siguientes aspectos críticos: formación continua, selección del profesorado, desarrollo competencias críticas (capacidad pedagógica, empatía, inteligencia emocional, competencias sociales, etc.), monitorización y evaluación del desempeño (más allá de lo académico). Se menciona que ya se han analizado cuáles son los modelos de éxito a nivel europeo (por ejemplo, Finlandia) y sus niveles de exigencia, criterios y principios de selección, promoción del talento y evaluación en este campo, por lo que prácticamente la innovación vendría en la adaptación de esas buenas prácticas a la realidad socioeducativa de Euskadi (*sin reinventar la rueda*).

4. Política lingüística

Se considera que la participación ciudadana puede aportar valor en esta línea para acordar un marco de compromisos, de respeto, convivencia y riqueza lingüística que trascienda los intereses o discursos políticos condicionados en ocasiones por otros elementos partiendo de la base de que todas las personas que viven en Euskadi conforman una única comunidad.

En definitiva y para este ámbito del aprendizaje, se destaca que la participación ciudadana puede servir para abrir debates, ampliar focos, valorar y visibilizar experiencias de aprendizaje exitosas y empoderar a la ciudadanía para hacer del aprendizaje algo vivo.

Compartiendo esta base común, podrán desarrollarse mecanismos distintos (fundación de educación permanente, órgano independiente para determinar estrategia futura, consejos existentes en el ámbito educativo, escuelas de prácticas, leyes, redes sociales...) pero todos ellos deberán tener un objetivo común: garantizar



la interacción y el trabajo conjunto de todos los agentes / personas que conforman el ecosistema educativo / de aprendizaje.

En cuanto a cómo, desde esa **visión de corresponsabilidad**, puede la ciudadanía actuar para **desarrollar entornos de aprendizaje** orientados a alcanzar el **desarrollo integral de las personas y la promoción de valores** como la corresponsabilidad, **que se complemente con un sistema educativo de calidad, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida**, se mencionan los siguientes aspectos:

- **Actuar en distintos entornos** (organizacional / laboral, familiar, entorno habitual, etc.) para **cambiar “modelos mentales”**, siendo facilitadores de oportunidades, compartiendo conocimiento y saberes, despertando la curiosidad entre las personas que nos rodean para **construir y vivir en comunidad mediante el ejercicio de nuestra capacidad crítica y autonomía**.
- **Practicando con el ejemplo, siendo modelo y referencia para las personas más jóvenes**, y siendo también conscientes de que **el aprendizaje es una responsabilidad personal, pero la educación es una responsabilidad comunitaria**. Por ello es necesario cambiar en aquello que depende de uno/a mismo/a para poder ir generando transformaciones de mayor calado.
- **Dar y recibir como base del compromiso ciudadano con su comunidad**, practicando **modelos de trabajo cooperativos, autónomos, participativos...** en todos los ámbitos y con todas las personas (independientemente de su edad), **ver y escuchar para después practicar**. Es necesario **tejer redes y generar espacios de trabajo público-privados flexibles** que sirvan también para **descentralizar modelos y generar procesos de transformación locales** (acompañando a las escuelas, los ayuntamientos, etc. **ayudándoles a definir su función social en su comunidad y sumando esfuerzos** en la transmisión de valores como el compromiso colectivo – implicación - militancia, el respeto a la diversidad (cultural, de género, la intergeneracionalidad...))



3. MEDIO AMBIENTE

Para este ámbito y en primer lugar se destaca que, de cara a incorporar la participación ciudadana en las líneas de acción de gobierno en el ámbito de medio ambiente **deben contemplarse dos grandes ejes susceptibles de ser participados, y donde pueden incorporarse nuevas visiones y agentes que puede resultar clave:**

Ordenación y
Planificación

Sensibilización

16

- En asuntos relativos a la **ordenación y la planificación**, empezando por la **ordenación de los recursos naturales** (base para posteriores ordenaciones como puede ser la ordenación del territorio). **La ordenación debe dar lugar a la planificación de iniciativas y acciones que busquen no solo conservar el medio ambiente sino garantizar un uso y disfrute sostenible en el que el desarrollo económico - tecnológico y el desarrollo medioambiental vayan juntos** (*"hemos olvidado el análisis más básico de coste beneficio"*). Para ello es importante que se abra a la participación ciudadana el diseño de las políticas más globales para que, una vez consensuado un marco, se desarrollen acciones a nivel local coordinándolas e integrándolas en esta visión conjunta.
- En acciones relacionadas con la **sensibilización**, dado que **el reto del medio ambiente no es un problema exclusivo de las Instituciones, sino de todas las personas** (principalmente, si el objetivo es que asuman un rol más activo y responsable). En cualquier caso, **será responsabilidad de la Administración ofrecer indicaciones y consejos comprensibles para garantizar la sostenibilidad** (relativos al uso y consumo de recursos, por ejemplo) **del sistema destacando también los beneficios personales de los mismos** (ahorros en coste, por ejemplo). **La sensibilización y concienciación de la ciudadanía puede servir también como acicate y palanca para un desarrollo normativo más audaz y ambicioso en este campo que responda a la multitud de interacciones en este ámbito y atienda a una toma de decisiones más pensada** (no solo por parte de la Administración y la ciudadanía, sino también por parte de las empresas y los medios de comunicación). En este sentido es importante **ofrecer más información, trabajar con mayor transparencia y promover más participación (real y con impacto)**. Es importante hablar de los **métodos de cómo**

canalizamos la participación ciudadana para garantizar un debate riguroso, no burocrático y accesible (especialmente se menciona, la accesibilidad en términos de lenguaje).

Teniendo en cuenta esta reflexión previa, se destacan las siguientes líneas como las más interesantes para ser abordadas mediante la participación ciudadana:



1. Ordenación del territorio

La ordenación del territorio es la base desde donde desarrollar otras políticas (una buena ordenación del territorio conlleva, por ejemplo, la preservación del paisaje y la supervivencia de los municipios más pequeños).

Se necesitan estrategias a largo plazo en los cuales la ciudadanía esté implicada desde el inicio (se menciona el ejemplo del TAV, un proyecto que comenzó a gestarse hace 20 años pero que se hizo público hace relativamente poco tiempo) pero teniendo presente también que dicha participación podrá tener límites en aquellos temas donde sea imprescindible un conocimiento técnico (que puede o no tener la ciudadanía).

2. Planeamiento y ordenación urbanística

Especialmente en aquellos casos en los que se busque la reconversión o redefinición de un espacio la participación ciudadana puede aportar mucho valor. En cualquier



caso se destaca que en algunas ocasiones son las propias personas que habitan un lugar a las que más les cuesta ver “su potencial” (se cita Bilbao como ejemplo).

3. Emisión de gases de efecto invernadero

En primer lugar se destaca que deberían darse a conocer los datos y mediciones que publica la Unión Europea al respecto para **incrementar la conciencia social en torno a este tema**. Debería desarrollarse también una **normativa general** (que podría desarrollarse, al menos su base y principios, de forma participativa) **que fuese aplicable en distintos campos**: transporte, energía, consumo y construcción (diseño de viviendas y espacios urbanos).

A nivel municipal, se podría cuantificar la contaminación (aportando datos de reducción / incremento mensuales asociándolos al uso y consumo) **para promover la participación activa de la ciudadanía en la consecución de esos objetivos**. Se menciona el trabajo que se viene realizando en Donostia como una buena práctica de cuya aplicación podrían beneficiarse otros municipios. Asimismo es importante **que se valore y premie la implicación ciudadana en los progresos que se obtengan en este ámbito**.

4. Zonas de alto valor natural y espacios naturales protegidos

Viviendo en un país de gran riqueza natural e interés biológico es **necesario ser consciente de la misma y actuar para protegerla**, poniendo límites a la urbanización. Pero **no solo en lo relativo a los grandes espacios protegidos, sino respetando cada rincón de cada comunidad**. En esta línea de acción **la participación se entiende que aportaría más valor en lo local, promoviendo procesos colaborativos como el auzolan, acciones participativas, etc. y manteniendo a la comunidad informada sobre la riqueza natural de su entorno y su potencial impacto en el mismo** (puntos de acceso informativo, redes sociales, etc.)

5. Prevención, protección y recuperación ambiental

Muy vinculado con el punto anterior, se destaca que en la gestión de espacios protegidos hay **dos niveles de información y participación: el nivel del ciudadano/a** (hacia dónde se va, cuáles son las metas) **y el técnico** (cómo se alcanzan las metas). La Administración debe **actuar como catalizador y agrupar intereses para tener una**



visión global siempre desde los principios de cuidado y mantenimiento de nuestro patrimonio ambiental. Se menciona que **desarrollar un buen sistema de compensaciones es importante y que para ello es necesario escuchar a las personas: qué necesitan y qué ventajas pueden ofrecérseles.** Para ello **en los procesos participativos debe implicarse a los actores principales mostrándoles los beneficios** (en clave positiva, no disciplinaria – imponiendo sanciones únicamente –).

6. Adaptación y lucha contra el cambio climático

Siendo un problema de nivel mundial, **el reto está en cómo aterrizar un reto global de este calado en nuestra realidad local y la participación ciudadana puede ser una vía de resolución de conflictos a explorar** (también de construcción de sentido de beneficio común). Resolución de conflictos incluyendo a todos.

19

7. Residuos: producción y gestión

Al igual que en la lucha contra el cambio climático, se plantea **la participación ciudadana como un mecanismo efectivo para coordinar y hacer confluir intereses contrarios.** Asimismo, se destaca que **uno de los elementos centrales en este campo es cómo alcanzar menores niveles de producción de residuos, y no tanto la gestión de los mismos.** También se menciona que **no se está abordando el tema de los residuos en el medio marino con el rigor que merece** (especialmente residuos plásticos que son ingeridos por los peces que son después ingeridos por personas). Por último, se destaca que dadas las experiencias que ha habido sobre todo relativas a la recogida y gestión de los residuos en algunos municipios, es importante, al igual que en todo proceso participativo, **establecer cuáles son los límites reales de la participación.**

8. Educación, formación y sensibilización ambiental

Tal y como se ha comentado en la introducción a este apartado, **la educación y sensibilización medio ambiental se considera una condición necesaria si se quiere abordar una política medio ambiental sostenible y corresponsable.** En muchas ocasiones **se está actuando desde la urgencia de lo inmediato y el corto plazo, por lo que es imprescindible la prevención que en gran medida está condicionada por la educación medioambiental** (no solo referida a la de la ciudadanía en general o a la educación a jóvenes y población infantil, sino también a las empresas y otros agentes socio-económicos).



La **información debe ser completa, entendible, transparente y objetiva**, dado que muchas veces no se actúa mal por mala fe, sino por ignorancia. La información que se ponga a disposición de la ciudadanía debe **incorporar un análisis de pros y contras de las decisiones políticas que se quieren tomar** (o en su defecto se han tomado), **no es suficiente con explicar las ventajas** (que siempre las hay). Es responsabilidad de las personas que ejercen puestos políticos de informar de ambos aspectos *“en honor a la verdad, que no hay soluciones mágicas”*. Por lo tanto, **la toma de decisiones debe ser publicada de forma clara y breve** (*“esos tostones de 100 hojas no los lee nadie”*) exponiendo tanto la propuesta como las alternativas (costes y beneficios, no solo económicos).

Se menciona que **existe cierto grado de sobrecarga informativa que debe solucionarse si existe una voluntad política real de garantizar el derecho a la participación ciudadana** (*las decisiones solo se pueden tomar estando informados*). Se considera imprescindible **analizar nuevos métodos para canalizar la participación, siendo más críticos y abordando los porqués de la no participación** (*no llegan a quienes tienen que llegar, la experiencia hace que no se vaya a estas cosas porque no sirven de nada...*) **que pueden motivarse también por la sensación de ser parte de un guión ya escrito** (*La Administración arrolla... diga lo que diga van a hacer lo que tienen planificado, vienen a mí para informarme de decisiones, no para tomarlas*). Por último, se reclaman sesiones de participación con los barrios.

En la segunda parte del debate, se habló de en **qué y cómo podemos actuar como ciudadanos/as para mejorar la ordenación respetuosa del territorio**, incluyendo las infraestructuras, equipamientos, viviendas, movilidad etc. de cara a minimizar nuestro impacto ambiental.

Se plantea un principio básico como respuesta muy resumida, **“cuando te vayas, que no se note que has estado”**, que a continuación se desarrolla con mayor profundidad analizando posibles **actitudes y acciones referidas a pautas de uso, consumo y producción**.

En cuanto al **USO** se mencionan los siguientes aspectos:

- **Despilfarro del agua**. En Euskadi se utiliza dos o tres veces más agua que en el sur de España porque no se considera un recurso escaso. **Hay que incidir para rebajar su uso**.
- **Otras medidas** a asumir en los hogares vascos:
 - Hacer mejor uso de los sistemas de calefacción
 - Recogida de aceite



- Racionalización del uso (e incluso de la compra) de determinados electrodomésticos (frigorífico, lavaplatos, etc.)
- **Decisiones de movilidad / transporte**
 - Trabajar desde casa, cuando exista la posibilidad
 - Utilizar el transporte público, o en su defecto, compartir coche.

Referido al **consumo**, se destaca que es **junto con el voto, una de las herramientas más influyentes con las que cuenta la ciudadanía**. Apostar por el comercio local, por los productos de cercanía o huella ecológica cero es una opción de compra cada vez más frecuente. También, desde una perspectiva de disminuir la generación de residuos, las personas – consumidoras pueden optar por productos sin embalaje (o con el mínimo embalaje posible). En definitiva se considera que es **imprescindible que cada persona se pregunte qué desea realmente consumir para después analizar la incidencia de esos hábitos de consumo en el medio ambiente. También se menciona la importancia de reciclar de una forma correcta.**

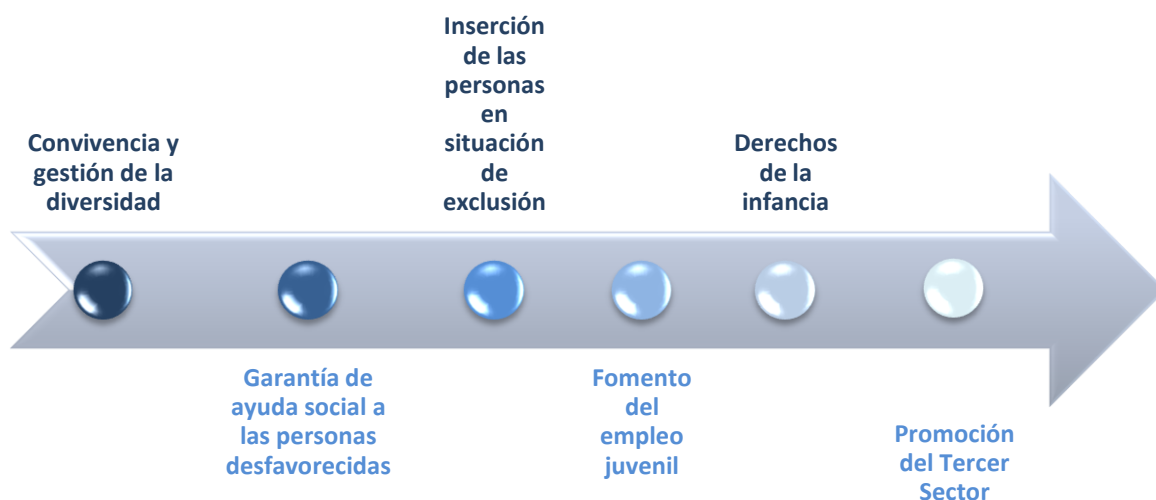
21

Muy vinculada con el consumo, y sobre todo con su capacidad de influencia, está la **producción**. Se destaca que **hay una forma de producir que te lleva a una forma de consumir, o viceversa, una forma de consumir que te puede llevar a una forma de producir**. Se citan como ejemplo la obsolescencia programada de ciertos productos o el embalaje innecesario.

En cualquier caso, sí que existe un amplio consenso en que **no se puede “dejar a la ciudadanía a cargo de salvar el planeta”**, y que aunque es necesario apelar a la **conciencia personal y colectiva (compromiso intergeneracional)**, tiene que haber un **equilibrio de esfuerzos por parte de la Administración y la ciudadanía**. Pocos cuestionan que el sistema actual es un sistema movido o motivado por el ánimo de lucro, y que solo cambiando aquello que nos mueve, el motor, cambiará el modelo económico hacia un modelo sostenible (tanto social como medio ambientalmente). **Mientras el crecimiento y el desarrollo económico sean el motor principal de nuestra sociedad, sin una visión de bien común, será difícil abordar transformaciones de calado.**

4. COHESIÓN SOCIAL

A continuación se presentan cuáles son las líneas de acción para este ámbito en las que se considera la participación ciudadana podría aportar mayor valor:



1. Convivencia y gestión de la diversidad

La diversidad es cada vez un concepto más amplio (diversidad funcional) que ha ido evolucionando en gran medida (en el marco administrativo) impulsada por el desarrollo del Tercer Sector y del asociacionismo. Es por ello que **la participación ciudadana en el desarrollo, implementación y evaluación de políticas, planes y servicios en esta área se considera imprescindible**. Se debe apostar por **un modelo de prestación de servicios inclusivo** (y no segmentado de hecho que puede conllevar estigmatización y asociaciones negativas), **ofreciendo los recursos necesarios no solo para su protección sino para el desarrollo de su autonomía y el derecho a la ciudadanía plena** (visión de sujeto político y protagonista, no de beneficiario).

2. Garantía de ayuda social a las personas desfavorecidas

3. Inserción de las personas en situación de exclusión

En cuanto a las personas desfavorecidas o en situación de exclusión, por una parte debe garantizarse **un sistema de protección social garantista** (acceso a servicios, ingresos mínimos, etc.) **sin olvidar que el fin último debe ser su plena inserción**. **En la situación actual es necesario incorporar la participación ciudadana para reescribir o redefinir en su caso un nuevo contrato social que garantice los derechos de todas las**



personas que conforman esta sociedad, no desde una óptica asistencialista sino **garantista** (los servicios se perciben como caridad y avergüenza solicitarlos, cuando son justicia). Es necesario **promover servicios dignos** (para la persona y en su prestación) que también fomenten el desarrollo de las capacidades y el empoderamiento de aquellas personas que acceden a ellos. Deben contextualizarse las necesidades y entender las verdaderas causas de exclusión y en esto la participación ciudadana (y de los agentes implicados) puede resultar muy valiosa.

4. Fomento del empleo juvenil

Preocupa especialmente el alto grado de desempleo juvenil y el impacto que éste puede tener en nuestra sociedad (se habla de *crack* social), y este es el principal motivo (la preocupación, la importancia) por el que se considera que **abrirlo a la participación ciudadana podría ser interesante**. Se considera que **el empleo actúa como motor-solucionador de otras problemáticas sociales**, y que pese a que no se le puede pedir a la Administración que genere empleo, sí que puede exigírsele que genere entornos (normativos, de cooperación, etc.) que ayuden a otras organizaciones / agentes a generarlo.

Se destaca que en el caso del desempleo juvenil **las consecuencias pueden ser más duras (en términos sociales y de apuesta futura) no solo por el perfil demográfico de la sociedad vasca, sino porque supone en muchos casos una fuga de talento y competencias necesarias para el sistema productivo vasco**.

En cualquier caso, se realiza una apreciación de relevancia al referirse al empleo juvenil, **criticando que desde la infancia parece trazarse un recorrido encaminado a la búsqueda de empleo que al desdibujarse genera mucha frustración**. Se considera que debería inculcarse desde la infancia que lo esencial es la búsqueda del desarrollo profesional (de la mano del desarrollo personal) y que en ese camino cada persona debe ser protagonista: **es importante que las personas jóvenes interioricen que pueden y deben desarrollar proyectos e iniciativas propias**.

5. Derechos de la infancia

Al igual que en el caso del desempleo juvenil, se menciona que **en épocas de crisis la infancia suele ser uno de los colectivos más desprotegidos económicamente**. Pero más allá de esta preocupación, se destaca que **es necesario trabajar en el campo de los derechos de la infancia haciendo a la población infantil partícipe de aquellas**



decisiones que le afectan, no solo a título informativo, sino **conectando su participación con la toma de decisiones**. Por tanto, se **plantea la participación ciudadana como un mecanismo efectivo para profundizar en la participación de la infancia en la toma de decisiones que le atañen como colectivo y también que impactan en su entorno y/o comunidad** (en línea con experiencias ya implementadas como el Consejo de la Infancia).

6. Promoción del Tercer Sector

En relación a la promoción del Tercer Sector se considera necesario **incorporar la participación para la creación y el desarrollo de redes de cooperación (y mediación)**. Asimismo, y dentro del propio desarrollo del Tercer Sector, es **importante incorporar a la ciudadanía en sus quehaceres diarios, para innovar en mejora y aplicabilidad de sus servicios y aproximaciones prácticas, pero también en sus procesos internos de toma de decisiones**.

24

En la segunda parte de la dinámica pivotó en torno las **áreas y los mecanismos que puede activar la ciudadanía** para favorecer la integración, el desarrollo armónico saludable y equitativo de Euskadi a través de acciones en el ámbito del empleo, la educación, la solidaridad o la protección social.

La participación se ve desde el comienzo como una herramienta clave para el desarrollo de cualquier acción que busque promover la cohesión y el desarrollo social.

Se menciona que **hay diversos ámbitos de participación y que no deben estar siempre ligados al ámbito institucional**. En cualquier caso se destaca que es necesario **promover una educación en valores (como base para una sociedad participativa)** donde las personas tienen la capacidad de **ser “ejemplo y prescriptor” en su entorno más cercano**. No se cuestiona que es necesario **mejorar la relación entre las Administraciones Públicas y la ciudadanía** (especialmente, en términos de comunicación), y que para ello debemos **pasar de un modelo “dar – recibir” a un modelo de “co-creación”**.

En la Administración debe entenderse, tal y como se ha comentado en jornadas anteriores, que **la participación ha de ser influyente y tiene que tener un impacto**. Se menciona que **podrían desarrollarse comunidades temáticas (salud, cultura,**



educación...) en el que confluyan e interactúen personas / profesionales de perfiles diferentes pero con un objetivo común (que vayan más allá de las asociaciones tradicionales). Estas comunidades **podrían ser espacios participativos en los que la participación se dé de forma previa al problema** (sin condicionantes ni presiones, en clave constructiva).

En cuanto a los **compromisos personales a asumir**, se destaca que **cada persona debe analizar hasta qué punto actúa en su día a día en clave de ciudadanía activa** (constructiva, efectiva, interactiva, feliz, creativa, resolutiva, cooperativa...). **Es imprescindible cooperar, desde la competitividad, pero sin que esto signifique “pisar cabezas”** (se pone como ejemplo que en el ámbito empresarial se ve claramente que los/as empresarios/as más exitosos son aquellos lo suficientemente inteligentes como para saber que *“sólo se llega más rápido, pero juntos más lejos”*), **aceptando el fracaso como un paso más en el proceso también en lo que se refiere a nuestra implicación y participación en la construcción del valor social.**

25

Otro de los mecanismos, muy vinculado con la participación social que se menciona, es la del **voluntariado, destacándose el aprendizaje (personal y colectivo) que supone. Cada persona desde sus deseos o rebeldías puede encontrar un campo donde ejercer el voluntariado** (*no todas las personas encuentran la pasión en el trabajo*).

5. DESARROLLO ECONÓMICO

En el primer bloque de contenidos, se debatió en torno a qué ejes de actuación política puede aportar la visión / aportaciones de la ciudadanía mayor valor, mencionándose las siguientes líneas:



*Las líneas del “Sistema Vasco de Ciencia Tecnología e Innovación” y la de “I + D + i” también fueron votadas aunque no se desarrollaron en el posterior debate):

1. La política industrial

Partiendo de la base económica de que vivimos crisis continuas que se repiten cíclicamente, es necesario **replantearse el modo de hacer el sistema**, hay que **mirar a largo plazo en vez de ser cortoplacista**. Y precisamente en esa visión de largo plazo es donde puede aportar especialmente la participación ciudadana / de agentes socio-económicos (sin olvidarnos de los agentes / empresas tractoras). Es incuestionable que se está produciendo una reorganización de los mercados, de las actividades productivas, y en este momento más que nunca falta una estrategia compartida de país (*una brújula*).

2. Impulso a la economía social

En el marco de este cambio de sistema, la orientación puede ser una u otra, y se considera imprescindible **dar los pasos necesarios para desarrollar un sistema en el que el desarrollo económico y la cohesión social vayan juntos**. Para ello es necesario **recuperar los valores en los que se basan los negocios** (empresa como agente con impacto social en su entorno, bien común, conciencia social, economía local...) **y la economía social puede ser una vía a fomentar**. **Promover procesos participativos**



entre empresas de distintos ámbitos y entre asociaciones / agentes sociales puede dar lugar a nuevos negocios e iniciativas empresariales.

3. Apoyo a las Pymes

Se percibe cierto grado de **desatención de las Administraciones hacia las Pymes respecto a las grandes empresas**, por lo que se propone **desarrollar procesos participativos para desarrollar nuevos mecanismos de apoyo a las pymes especialmente en torno a 3 grandes áreas** (donde las empresas grandes parten, por economía de escala y capacidad de influencia, desde una situación más ventajosa): **políticas fiscales, políticas de formación e internacionalización.**

27

4. Emprendimiento

En opinión de las personas participantes en la jornada **no hay una estrategia clara por parte del Gobierno Vasco para fomentar la creación y el desarrollo de empresas, o el modelo emprendimiento que se promueve no está funcionando** (se menciona como ejemplo la falta de flexibilidad en los trámites para crear una start-up); y **todo ello pese a que no faltan países y regiones de referencia a los que mirar para aprender e implementar aquí.**

Asimismo, **no se está valorando ni promoviendo suficientemente el intraemprendimiento en las empresas** (políticas más específicas y efectivas). **Tampoco se está apoyando la innovación para el desarrollo del modelo de formación profesional vasco, un sistema modélico durante años no solo por su alta vinculación con el mundo empresarial sino por su formación en competencias** (creatividad, innovación, capacidad de asumir riesgos, espíritu crítico, apertura al cambio, etc.) **y en valores** (creación de proyectos empresarial como parte de un compromiso social con el entorno y las personas que forman parte del mismo). **La participación puede ser una herramienta eficaz para diseñar nuevas vías para promover la formación profesional y reformas las políticas de emprendimiento e intraemprendimiento, y para construir entre estos dos ámbitos un sistema de desarrollo personal, profesional y empresarial que tenga como una de sus palancas el aprendizaje a lo largo de la vida.**

5. Incentivar el talento

Se considera que falta, por una parte, **que el talento llegue a las empresas**, y por otra, **que el conocimiento fluya desde los centros de investigación hacia las empresas.**



Falta, por tanto, difusión y comunicación del talento y de los conocimientos por lo que hay que mejorar los canales de comunicación y nadie mejor que los agentes y empresas que trabajan en esos ámbitos para **saber cuáles son las barreras y cómo se pueden solucionar.**

En el segundo bloque de contenidos se analizaron **cuáles pueden ser la iniciativas ciudadanas / cívicas que puedan ayudar a posicionar a Euskadi como una economía innovadora, competitiva, eco-sostenible y abierta que no comprometa las posibilidades de generaciones futuras.**

En primer lugar se destaca que **hay que “ponerse las pilas” porque el reto de reinventarse no es un reto sencillo y exige definir un modelo entre todos y todas, un modelo económico y social de desarrollo basado en el compromiso ciudadano.**

28

Se propone un proceso participativo para generar esa visión compartida que pivote en torno a dos ejes: qué país somos (y qué país queremos ser) y desde dónde queremos construirlo (cuáles son nuestra identidad y nuestros valores, quiénes son nuestras referencias y cómo podemos generar un proceso de transformación dinámico y continuado). **Habrà que analizarse entre otros aspectos: qué papel pueden y deben jugar las personas mayores, nuevos modelos de cooperación público privados, innovación social, nuevos indicadores que recojan parámetros no solo económicos** (por ejemplo, índice de felicidad), etc.

Además de la posibilidad de incorporar la participación para la redefinir el modelo de desarrollo, se mencionan algunos factores donde la ciudadanía puede tener un rol de impacto en el desarrollo económico de Euskadi:

- **El consumo responsable y centrado en las personas** (tal y como se ha explicitado en el apartado de “Medio Ambiente”), como la mayor arma al alcance de la ciudadanía y desde la coherencia en la economía personal.
- **El compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida**, propio y ajeno (reconocer, premiar y celebrar, prácticas innovadoras, cooperativas, ecosostenibles y abiertas).
- **Ser parte activa de movimientos sociales que promuevan un desarrollo económico centrado en las personas y comprometido con el entorno** (por ejemplo, grupos de consumo).
- **Desarrollar la autoexigencia y la capacidad crítica con nuestras instituciones y empresas**
- **Tolerancia social cero con el fraude fiscal.**

ANEXO 1 – LISTADO DE LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA POR ÁMBITOS TEMÁTICOS

S A L U D	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso equitativo al sistema de salud 2. Sostenibilidad del sistema sanitario 3. Planificación, ordenación y evaluación sanitaria 4. Ética (asistencial, bioética, investigación clínica...) 5. Investigación e innovación en salud 6. Espacio socio-sanitario 7. Nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la salud 8. Envejecimiento 9. Promoción de la autonomía - Dependencia 10. Cronicidad 11. Salud infantil y juvenil 12. Salud y alimentación 13. Salud sexual y reproductiva 14. Salud pública y adicciones 15. Salud laboral 16. Violencia de género 17. Farmacia 18. Calidad del entorno y controles sanitarios, seguridad e higiene alimentaria 19. Aseguramiento y contratación sanitaria 20. Formación continuada en las profesiones sanitarias 21. Servicios atención especialista 22. Servicios de atención primaria 23. Control de la publicidad sanitaria
-----------------------	---

A P R E N D I Z A J E	<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación educativa 2. Centros escolares 3. Formación profesional 4. Universidades 5. Política científica 6. Política lingüística 7. Promoción del euskera 8. Actividades artísticas y culturales 9. Cultura científica 10. El alumnado, en el centro del sistema educativo 11. Una profesión docente de prestigio 12. Otros entornos comunitarios de aprendizaje 13. Aprendizaje permanente 14. Calidad en el sistema universitario vasco 15. Política científica consolidada y sostenible 16. Política lingüística 17. Cualificaciones y acreditación de competencias 18. Evaluación de la calidad educativa
---	---



M
E
D
I
O

A
M
B
I
E
N
T
E

1. Ordenación del territorio
2. Planeamiento y ordenación urbanística
3. Ordenación y protección del paisaje
4. Regeneración territorial y ruinas industriales
5. Información territorial, ambiental, etc.
6. Aguas: el dominio público hidráulico
7. Adaptación y lucha contra el cambio climático
8. Calidad del medio ambiente atmosférico: contaminación acústica, lumínica y olfativa
9. Emisión de gases de efecto invernadero
10. Prevención, protección y recuperación ambiental
11. Residuos: producción y gestión
12. Control de la calidad del suelo
13. Responsabilidad ambiental
14. Política ambiental
15. Conservación y protección del medio natural
16. Ordenación y uso sostenible de los recursos naturales
17. Zonas de alto valor natural y espacios naturales protegidos
18. Fauna y flora, silvestre y marina: especies amenazadas y especies invasoras
19. Educación, formación y sensibilización ambiental
20. Sostenibilidad en el medio ambiente a nivel municipal a través de la Agenda Local
21. Desarrollo y mantenimiento de infraestructuras de transportes
22. Planes de emergencia
23. Transporte Sostenible
24. Planificación de infraestructuras de transporte
25. Modernización del transporte

C
O
H
E
S
I
Ó
N

S
O
C
I
A
L

1. Políticas y medidas de apoyo a las familias
2. Servicios de mediación
3. Adopción internacional
4. Derechos de la infancia
5. Libertad afectivo – sexual
6. Voluntariado
7. Discapacidad
8. Promoción del Tercer sector
9. Inserción de las personas en situación de exclusión
10. Sistema público de pensiones
11. Planes de Previsión Social complementaria
12. Acceso a la vivienda
13. Impulso a la rehabilitación, renovación y regeneración urbana
14. Investigación e innovación
15. Garantía de ayuda social a las personas desfavorecidas
16. Lucha contra el racismo y la xenofobia
17. Integración de las personas inmigrantes
18. Convivencia y gestión de la diversidad
19. Políticas de igualdad entre hombres y mujeres
20. Fomento del Empleo Juvenil.
21. Formación para el Empleo: personas desempleadas y ocupadas.
22. Empleo inclusivo. Solidaridad con el empleo.
23. Capacitación y apoyo a la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión



D
E
S
A
R
R
O
L
L
O

E
C
O
N
Ó
M
I
C
O

1. Competitividad y política industrial
2. Política de clústeres
3. Apoyo a las PYMES
4. Política de colaboración pública – privada
5. Globalización de la industria
6. Política de atracción de inversiones
7. Nuevos sectores emergentes
8. Sistema vasco de emprendimiento
9. Apoyo a la industria
10. Sistema vasco de ciencia, tecnología e innovación
11. Incentivar el talento
12. Internacionalización del sistema de ciencia y tecnología
13. I+D+i
14. Cuarto Sector
15. Apoyo al sector turístico
16. Apoyo integral autónomo
17. Mejora entorno comercial urbano
18. Impulso economía social
19. Apoyo al sector productor primario
20. Apoyo al sector productor pesquero y a la acuicultura
21. Sociedad de la información
22. Industrias alimentarias
23. Producción ecológica
24. Política fiscal
25. Industrias creativas



ANEXO 2 – OBJETIVOS POR ÁMBITO

SALUD	Recuperar la salud individual perdida o mermada y prevenir y promover la salud colectiva mediante el esfuerzo conjunto de todos los sectores y de la ciudadanía
APRENDIZAJE	Forjar entornos de aprendizaje orientados a alcanzar el desarrollo integral de las personas y la promoción de valores como la corresponsabilidad, que se complemente con un sistema educativo de calidad, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida.
MEDIO AMBIENTE	Abordar una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, equipamientos y viviendas y desarrollar un modelo de movilidad integrada más sostenible que minimice nuestra dependencia energética y mitigue las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.
COHESIÓN SOCIAL	Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad y fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo
DESARROLLO ECONÓMICO	Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta que sea capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones